

LA VERDAD

PERIÓDICO SEMANAL, BLANCO-NACIONAL Y DEFENSOR DEL PUEBLO



REDATOR

JOSÉ M. AGUERREBERE

ESTE PERIÓDICO

Aparece todos los Domingos

Precios de suscripción

Mensual: \$ 0.50

Anual: 6.00

Número del día: 0.15

Idem atrasado: 0.20

Redacción y Administración

Calle Santiago Gadea.

ADVERTENCIA

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

Las personas que publiquen avisos judiciales tendrán derecho al primero y último número.

La correspondencia a nombre del administrador.

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 4 p. m. del día víspera de salida.

LA VERDAD

AGOSTO 30 DE 1896

COSAS QUE PASAN

PERO QUE NO SE OLVIDAN

Cuando se inició aquella comisión del 25 de Agosto, fecha que como todos saben encierra para nosotros los orientales los recuerdos más gratos que conserva todo buen ciudadano, no queríamos un momento en ofrecer a sus iniciadores nuestro concurso, que aunque pobre, encerraba en el desinterés con que forzosamente tienen que concurrir a la realización de actos de esa naturaleza, todos aquellos que guardan un poco de amor a la patria.

Aunque en el primer momento no tamos cierta intransigencia partida de parte de aquellos que solicitan el concurso de todos los orientales escudados en un recuerdo que por la veneración y respeto que merece, impuso el olvido aunque solo sea momentáneo, de todo aquello que no tienda a la unión de la familia Uruguaya, lo silenciamos, por no darles lugar aunque la razón nos sobrara, a que nos digan una mañana que habíamos sido la nota discordante en ese día.

Todo ha pasado; pero quedan recordados que son un arma de doble filo que todos tenemos derecho a exigir más tarde, contra los que al proclamar la unión de los hijos de Arigas demostraron lo contrario con sus actos.

POR EL PARTIDO Y POR EL PUEBLO

ADMINISTRADOR
E. JUANICÓ OTORGUÉZ

Es o no irrisorio que al nombrar la Comisión de Honor, se pise cinda del ciudadano del departamento que más se ha sacrificado por la patria, como indudablemente lo es el Coronel don Agustín Urubey, y que en su lugar se nombre a otra persona que a la vez de ser extranjero, dona según publicaciones recientes, una cantidad de pesos contra los que en estos momentos luchan por obtener lo que nosotros deseamos?

Digan, ¿Existe un punto de comparación entre el Coronel Urubey y don Lucas Urrutia, en momentos que se festejan fechas patrias en la tierra de Artigas y Lavalleja? Es o no censurable, que dirigiendo se uno al pueblo un 25 de Agosto, se acuerde de Rivera, y eche al oido al denodado segundo jefe de aquellos valientes que nos dieron patria, siendo como fué, el alma de la cruzada? Todo esto es ridículo, y sin embargo hay quien blasfemando de patriota cometa estas fastidiosas.

Ya que al formarse la Comisión que debía ocupar el puesto de honor, se tuvo en cuenta las filas en que militaban los que la debían componer, por que no se eligió la Oriental? Quisieron aumentar la burla y así lo hicieron. Perfectamente; pero que con esas glorias carguen sus autores, mientras que los buenos ciudadanos los juzgan como merecen.

Pasando por alto otras cosas, debemos hacer presente a nuestros lectores, que publicamos nuevamente en este número el artículo del ciudadano don Manuel Coronel y el nuestro que aparecieron en la hoja especial que dimos el 25, debiendo a que la misma Comisión que nos pidió su publicación, una vez que la tuvo en su poder, le negó la distribución debida, dandole preferencia a El. P. y. organo de publicidad redactado por otro extranjero.

La actitud pacífica y conciliadora que hemos venido observando no tan solo ha sido tomada por algunos como una flaqueza, sino que han querido abusar de ella, y a seguir así, el que tal cosa haya creído, tendrá que convencerse del error en que se encuentra. Tenemos medios legales para defendernos, y no seremos nosotros por cierto los que intentaremos sin luchar la posición que ocupamos.

Omitimos otros detalles que ridiculizan a algunos señores, porque esperamos que los que han motivo de estas líneas se encargarán de provocar su publicidad.

25 DE AGOSTO
DE 1825

Independencia y libertad—fue la aspiración redentora que alentó el espíritu y llenó de entusiasmo para el corazón del pueblo Oriental lanzado denodadamente en las corrientes del sacrificio digno de para exigir el balón oportuno que cubrió su nombre y su existencia a título del derecho de conquista, arguido y sostenido por el engrandecimiento y ambición de las po-

tencias seculares, que, hasta el ocaño del pasado siglo y los albores del presente, abusaron de su poder, para oprimir a los pueblos, en cuyo seno germinara la noble ambición de ser libres y de constituirse en nacionalidades independientes.

Los supuestos designios de Dios no podían entrañar, ni menos perpeñar, una injusticia hiriente en el reparto de la idea redentora, que viene ensanchando su legitimidad, desde mas allá de la fecha nefasta en que Jerusalén fuera enlutado a perpetuidad por el martirio del Divino Jesucristo.

El Sol de Mayo de 1810, que iluminara las vastas llanuras Argentinas y las elevadas crestas de los famosos Andes, no podía negar el beneficio de sus esplendorosos rayos a la región Oriental del Caudaloso río Uruguayo.

Así es que en 1811 el divino inflamó el corazón de un austero republicano, haciendo que del sacro fuego se espaciean chispas de amor a la libertad y a la independencia; chispas que más tarde se convirtieron en hogueras brillantes cuyas llamas redujeron a cenizas los baluartes del poder extranjero, iluminando a la vez la frente alta del pueblo redimido y de pié sobre el pedestal de las instituciones republicanas que nos legaron los beneméritos Constituyentes, como el más precioso trofeo de las victorias obtenidas en las suaves collinas del Sarandí y en los campos de Ituzaingó, por las legiones mandadas en la primera batalla por el valeroso Jefe de los 33, libertadores de nuestra patria, y en la segunda comandadas por el mismo y el escacido General argentino don Carlos María Alvear.

El primer esfuerzo redentor de los hijos de la banda oriental, fué sofocado después de una lucha tenaz sostenida por su iniciador el general don José G. Artigas, que en fuerza de los desastres sufridos en pos de la gloriosa batalla de las piedras se vió precisado a ir a orar en tierra extranjera por la independencia del pueblo natal y por la constitución de la república democrática, ideal que ocupó su cerebro, desde sus años viriles hasta la avanzada edad que percibió, legando el más edificante ejemplo de valor, perseverancia, abnegación, austeridad y virtud republicana: grandes cualidades acreditadas por aquel héroe durante seis años de cruenta y sangrienta lucha y aisladas en el penoso ostracismo de seis lustros soportados en mortífero clima, donde perdió después de haber enviado su patriótica salutación a los afortunados émulos de su gloria, que consiguieron realizar la constante aspiración de su fuerte espíritu y de sus levantados sentimientos.

La sangre derramada desde 1811 a 1817, en que el General Artigas abandonó su país y emigró al Paraguay, fué indudablemente el baluusto de la Independencia de la Banda Oriental del Uruguay. Consumada por el patriótico sentimiento que inspiró el Corazón de los esforzados batalladores de 1825 a cuyo frente se destacaron los valientes 33 que el 19 de Abril del mismo año, al pisar el suelo natal

en el arenal de la Agraciada juraon morir o vencer en la contienda redentora, a que se lanzaron con singular deniego, campeando la victoria que más tarde habría de colmar sus legítimos anhelos.

Esa valerosa hueste era compuesta por soldados, oficiales y jefes distinguidos ya por su decisión patriótica en el esfuerzo frustrado hecho por el vencedor de las Piezas:—entre aquellos jefes figuró en primera línea el denodado General don Juan A. Lavalleja, y como su segundo el no menos bravo coronel don Manuel Oribe, que, por su pericia, su inteligencia, y sus condiciones de carácter energético y resuelto, vino a ser sin duda alguna el alma de la cruzada redentora, como lo comprobó en la preparación de la audaz pasada, y más aun en el desarrollo de los sucesos ulteriores; en que llegó a conquistar renombre en la memorable batalla de Ituzaingó, donde su bravura lo hiciera arrancar sus charreteras para alentar al cuerpo de infantería que mandaba y conducirlo por tercera vez a sembrar la confusión en los cuadros enemigos que vomitaban la muerte con el nido fuego que hacían los seis mil aliados mercenarios del Imperio arrollados y obligados a decir el Campo de batalla a las legiones republicanas vencedoras.

Al recordar las fechas en que el acendrado amor a la patria transformó en héroes a muchos de los que, siendo hijos de la libertad, habían nacido bajo la presión de una dominación despotica y alegre, tenemos que señalar el 25 de Agosto de 1825 como la más solemne por ser la que fija el punto culminante que vistumbraron los grandes patricios reunidos en la Florida para declarar, como lo hicieron resueltamente, nulos e irrisorios todos los actos que nos ligaban a la dependencia de un poder extranjero proclamando a la vez la constitución del Gobierno republicano democrático para presidir los destinos de la nueva y gloriosa Nación Oriental.

Trayendo a la memoria los hechos realizados en las precitadas fechas, y tratándose de saldar los males de los autores de nuestra independencia nacional en el día conmemorativo de aquella suprema gloria, es necesario que, por hoy callemos las acusaciones gravitantes sobre los hombres y los partidos que han socavado los cimientos institucionales de la república y retardado, de muy deplorable manera, la prosperidad y engrandecimiento que retempló el espíritu de la generación vital que nos legaron nacidos.

Para esos hombres y esos partidos consignamos tan solo la voz de alerta que resuena en las entrañas de la llanura popular, anunciando la necesaria reivindicación de los derechos hollados y la restauración de la libertad oprimida por la potencia de mandatarios transgresores del soberano mandato, que los pueblos libres jamás deben olvidar y si velar por su respetuoso cumplimiento en las alturas gubernamentales.

Manuel Coronel

FECHAS REMARCABLES

La de hoy

La narración del hecho es hardo conocida. Ha sido ampliamente descrito, juzgado y discutido. El Uruguay existe y existirá eternamente, como nación, tiene en su origen, en su historia, y en su configuración territorial, lo que esencial, requerida para ello: He aquí la conclusión a que se ha arribado siempre en los debates históricos aludidos. Somos pines, una familia nacional hecha, formada de completo acuerdo con las leyes que proceden la formación y gobernan la existencias de todos los pueblos.

Aquí está lo que nos hará perdurar en el tiempo. Antes de las cruzadas legendarias, de las batallas y triunfos más radiantes, cantados en versos inmortales por nuestra literatura más alta, en gestación latente. Los iluminados patriotas comprendieron: De ahí el convencimiento, la lección que luchaban:

Allemos progresado, alcanzado la perfección de otros pueblos de nuestro continente, con nuestros medios y recursos, correspondiendo así, a esos impulsos patrióticos y fuerzas naturales?

He aquí lo discutible: Pensamos que en muchísimas esferas de actividad, no. En la villa de las naciones se centra todo en un momento. Convenido. Pero en ciertos sentidos se ha podido andar mucho más. Nuestra nación solo ha podido influir con intermitencias y lentamente, en su destino político, en tanto tiempo. Y somos todos hermanos en la patria.

Nuestras pasiones han subvertido ciertas ideas. Empeño digno de nuestros sentimientos patrióticos nacionales sería aclararlos. Haré su concepto en los hechos prácticos de nuestra vida política. Solo así surgiría esa vida esplendorosa, que trasciende los límites del estado, despertando la admiración, la simpatía, el respeto, como sucede en sus expansiones internacionales con la Argentina y Chile. Lo demás, es casi desesperante, imposible de compatibilidad con el ideal de perfeccionamiento nacional que abrigan los que sienten y reflexionan.

Los pueblos, como los individuos tienen una misión más alta que la de su felicidad egoista, nacional o personal. Deben llevar también su ayuda si que necesitando la pide. La justicia y la civilización no han sido distribuidas a todos por igual, sobre la tierra ni en la favorecida de nuestra América.

Uniones fraternales con ideales así, son las que levantan, las que robustecen las fibras, un tanto desmayadas por el concurso desdichado, por el deseo político; las que avivan e identifican los espíritus en un sentimiento y una aspiración que los lleva a la victoria o al sacrificio en el momento preciso; las que hace oír sus himnos y mirar sus banderas, en el exacto simbolismo, sin mirar el color del que

